



Información proporcionada por Ministerio de Educación

# Gratuidad en la educación superior

Última actualización: 16 abril, 2026

## Descripción

Apoyo económico que te permite **financiar la matrícula y el arancel** durante el tiempo que dure tu carrera.

Para acceder a la Gratuidad debes pertenecer al **60 % de los estudiantes con menores ingresos de la población**, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#), y cumplir los demás requisitos.

Revisa la información del nivel socioeconómico (segundo periodo) a través del **sitio web del FUAS: a partir del 16 de abril de 2026**.

Conoce los resultados de asignación (primer y segundo periodo): **a partir del 27 de mayo de 2026**.

## Infórmate sobre otras fechas importantes

### Primer periodo de postulación al FUAS (octubre-noviembre de 2025):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes:** 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación:** 10 de marzo de 2026.
- **Apelación:** desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

### Segundo periodo de postulación al FUAS (febrero-marzo de 2026):

- **Información del nivel socioeconómico:** 16 de abril de 2026.
- **Resultado de asignación:** 27 de mayo de 2026.
- **Apelación:** desde el 27 de mayo hasta el 11 de junio de 2026.
- **Resultado de apelación:** 30 de julio de 2026.

### Último proceso de apelación para estudiantes que postularon en el primer y segundo periodo:

- **Apelación:** desde el 30 de julio hasta el 14 de agosto de 2026.
- **Resultados de asignación:** 15 de octubre de 2026.



- Ser parte de los hogares que están dentro del 60 % de menores ingresos del país, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Revisa tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) con tu RUN y [ClaveÚnica](#).
- Estar matriculado o matriculada en alguna de las [instituciones adscritas a la Gratuidad](#), en alguna carrera de pregrado con modalidad presencial.
- No contar con un grado de licenciatura o título profesional en una institución nacional o extranjera.
  - Si tienes un título técnico de nivel superior, solo podrás acceder si te matriculas en una carrera conducente a un título profesional (con o sin licenciatura).
  - Los y las estudiantes de licenciatura podrán acceder si eligen un programa conducente a un título de profesor o profesora, pero solo se otorgará el beneficio por la duración del plan de estudios, el que no puede exceder los cuatro semestres.
- Tener la nacionalidad chilena. Si eres una persona extranjera, deberás contar con la permanencia definitiva o residencia. En el caso de la residencia, deberás tener tu enseñanza media completa y cursada en Chile.

**Importante:** en caso de estudiantes de cursos superiores, podrán acogerse al beneficio quienes no hayan excedido la duración formal de la carrera.

## Revisa los resultados

Ingresa al [sitio web beneficioestudiantiles.cl](#) con tu RUT para conocer los **resultados de asignación** a la Gratuidad (primer periodo) y los del **nivel socioeconómico** (segundo periodo).

### Resultados del nivel socioeconómico:

Esta **etapa es solo informativa**, ya que facilita tu decisión respecto a las carreras e instituciones que son de tu interés.

El **resultado lo visualizarás a través de una pila que indica a qué beneficios podrías acceder:**

- **100 %:** Gratuidad, becas y créditos de arancel del Mineduc.
- **75 %:** todas las becas y créditos de arancel.
- **50 %:** becas [Hijos e Hijas de Profesionales de la Educación](#), [Distinción a las Trayectorias Educativas \(DTE\)](#), [Excelencia Académica](#) y créditos de arancel.
- **25 %:** solo al [Crédito con Garantía Estatal \(CAE\)](#).

### Importante:

- Si **no aparece la pila**, pueden existir inconsistencias entre la información incluida en el FUAS y las distintas bases de datos del Estado. **Tendrás que realizar una nueva evaluación socioeconómica.**
- Si tienes dudas, llama al **call center Ayuda Mineduc al 600 600 26 26**.